



Resolución de Decanato **414 / 2023 - EXA -UNSa**
Exp N° 8217/2022-Tomá de posesión de funciones. PADJ-EXC. Asig. Energías
Renovables I. Dr. Fernando Tilca
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
05/06/2023

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 262/2023-EXA-UNSa, mediante la cual, se designó al Dr. Fernando Florentín Tilca, en el cargo de Profesor Adjunto - Interino - Dedicación Exclusiva, en la asignatura Energía Renovables I a partir de la efectiva toma de posesión de funciones de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Tilca mediante Nota N° 1620/2023-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 1 de junio de 2.023.

Que el artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, las de: *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente establecido que el Dr. Fernando Florentín TILCA, DNI N° 16.000.105, como PROFESOR ADJUNTO - INTERINO con DEDICACION EXCLUSIVA para la asignatura Energías Renovables I, de la carrera Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005 de esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 1 de junio de 2.023.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Fernando Florentín Tilca, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

ORL/amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa